

Guayaquil, Febrero 15 de 1986

Señores

Socios de INMOBILIARIA JAMA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones :

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias he examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias. El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las circunstancias.

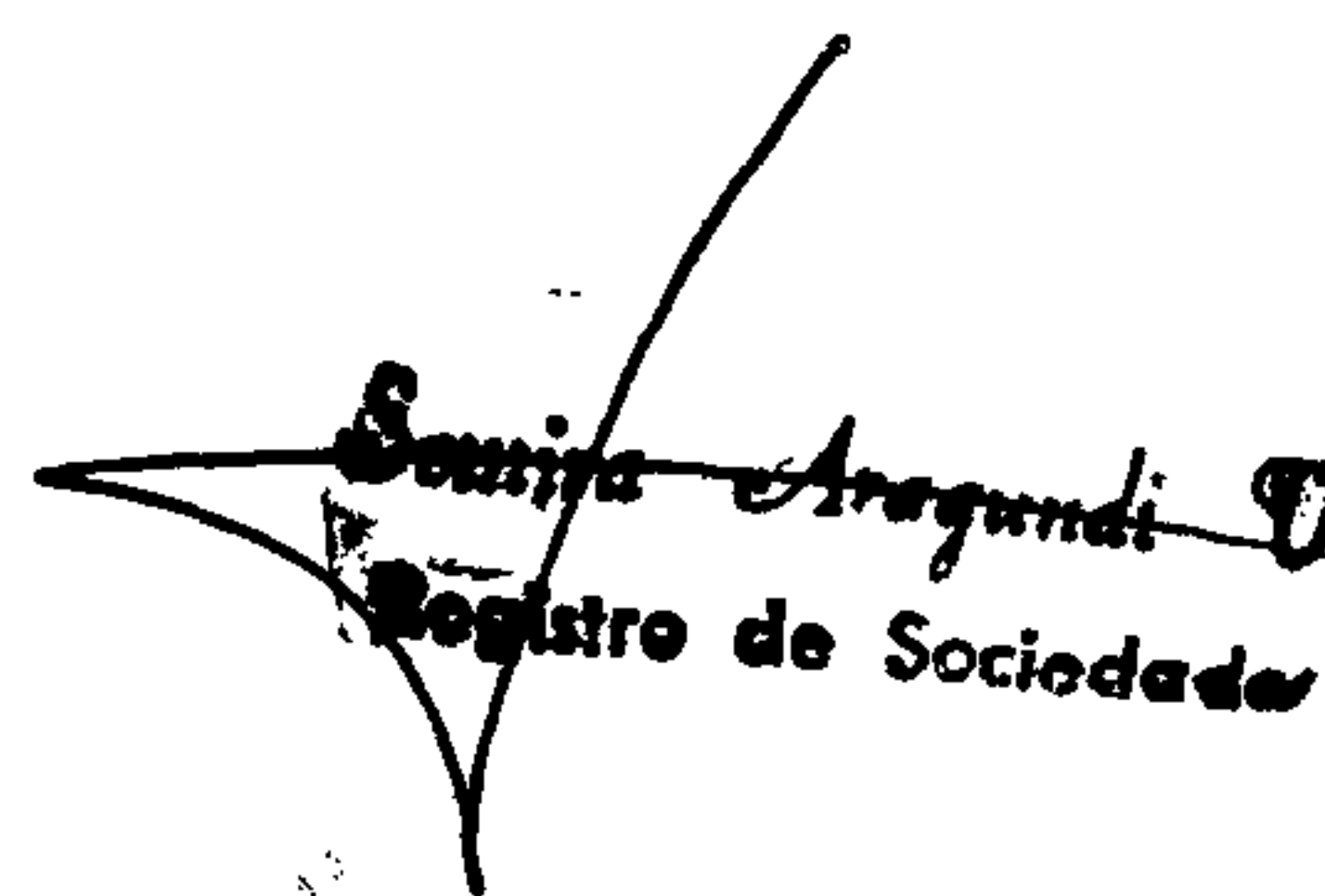
En mi opinion, tales estados financieros presentan razonablemente la situacion financiera de la sociedad al 31 de Diciembre de 1985 y el resultado de las operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas que fueron aplicados uniformemente con el año anterior.

Atentamente



C.P.A. Telmo Velez Cabrera

COMISARIO



Sonia Aragoni
Registro de Socios

SEP 26 1986